



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2, encontrándose en otros compromisos institucionales; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria, encontrándose de licencia médica; para conocer lo siguiente:

g/07 **ÚNICO:** Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-31-2018, celebrada el día treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición e instalación de los equipos y Sistema de audio y Video del Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas.

Los renglones a cotizar son los siguientes:

Palacio de Justicia de Jurisdicción Especializada.			
Renglón	Cant	Artículo	Especificaciones
1	2	Sistema intercomunicador	Comunicación de 2 vías Ajuste independiente de volumen Micrófono (interior y exterior) Altavoz exterior Micrófono cuello de ganso para permitir comunicación de dos vías Control de volumen independiente para el exterior e interior Voltaje: 110v
2	3	Micro CPU	• Intel® Celeron® Processor J4005 (mínimo) • 2 x USB 3.0 ports on back panel & 2 x USB 3.0 ports on front panel Internal.



			<ul style="list-style-type: none">• Intel HD Graphics; 4GB DDR4 SO-DIMM; 32GB eMMC on-board; Windows® 10, 64-bit pre-installed. Includes SDXC card slot, dual microphones.• Headphone/Microphone jack on the front panel.• SATA3 support for 2.5" HDD/SSD.• Incluir Kensington Lock Portable Combination Cable 6 Pies.• 1 Año de garantía Mínimo.
3	41	Televisor LED	Led Entre 60 pulgadas Entradas: HDMI, USB, RCA 1080p Smart TV
4	36	Base de pared para Televisor LED	Sistema de giro e inclinación Para televisor de 60 pulgadas
5	5	Base de pared estándar para televisor LED	Estándar Para televisor de 60 pulgadas
6	13	Sistema de conferencia	Especificaciones: Capacidad mínima para 10 unidades de debate Conexión en cascada Supresor de realimentación y procesado para una calidad de sonido óptima 3 años de garantía Entrada y salida XLR electro simétrica (con función XLR Mix Minus para estaciones externas) Puerto Ethernet para conexión con la PC (RJ45) Pantalla digital frontal Conexión para puertos de comunicación/ADN PS/ADN-WAM (RJ45) PC integrado con software de control preinstalado Menú gráfico para su manejo en varios idiomas Protocolo de control de medios abierto vía Ethernet Ventilador silencioso
7	13	Sistema de amplificación (para salas de audiencias)	Para las salas de audiencias con capacidad promedio para 35 personas. Bocinas incrustadas en el plafón. Cableado e instalación. Conexión de audio de la PC de proyección al audio del salón.
8	2	Sistema de amplificación (para salón de videoconferencia y multiusos)	Para salón de videoconferencias (3er nivel) y salón multiusos (4to nivel) ambos con capacidad para 80 personas. Bocinas incrustadas en el plafón. Cableado e

5023

Q

ADC



			instalación. Conexión de audio de la PC de proyección al audio del salón.
9	2	Sistema de amplificación (para auditorio y salón de capacitaciones)	Para auditorio (3er nivel) y salón de capacitaciones (4to nivel) Bocinas incrustadas en el plafón. Cableado e instalación. Conexión de audio de la PC de proyección al audio del salón. Capacidad para 110 personas.
10	15	Rack para equipos de audio y video (Salas de audiencias)	Para las salas de audiencias y salón de videoconferencia (3er nivel) y salón multiusos (4to nivel).
11	2	Rack para equipos de audio y video (con cerradura)	Para salones: auditorio 3er piso y salón de capacitaciones 4to nivel. Con cerradura para asegurar los equipos bajo llave.
12	13	UPS para equipos sala de audiencias	Capacidad tomando en cuenta la carga de los equipos: sistema de conferencia y sistema de amplificación.
13	4	UPS	Capacidad tomando en cuenta la carga de cada uno de los siguientes salones: videoconferencia, auditorio, multiusos y salón de capacitación.
14	6	Mando inalámbrico de control remoto para presentaciones	Botones integrados para presentaciones Puntero láser rojo con diodo Que no necesite instalación de programa Receptor almacenable y estuche para el transporte
15	4	Consola de audio	6 canales XLR (mínimo) Phantom power
16	3	Cable HDMI	10 pies Macho-Macho
17	90	Micrófonos cuello de ganso, para sistema de conferencia	Unidad de debate con audio de alta calidad Control de Ganancia Automático individual Entradas/salida RJ45 Cableado sencillo con entradas RJ45 Altavoz integrado de alta calidad para mayor inteligibilidad Doble flexo para ofrecer una gran flexibilidad de posicionamiento Garantía de 3 años Longitud de micrófonos: entre 18 a 22 pulgadas.
18	3	Sistema de proyección de imágenes	<ul style="list-style-type: none">• Conexión HDMI de la PC a los monitores LED.• La logística del salón es poder usar los salones separados, pero que también se pueda usar el salón completo cuando se requiera. Por esta



			razón la proyección debe permitir esta logística técnicamente.
19	8	Micrófonos inalámbricos	Salida XLR y ¼ Wireless Systems Inalámbrico de mano, con caja receptora fija con alimentación corriente AC 110v Modelos de referencia: EW 300 G4-865-S y R300-HD
20	14	Audífono para el secretario (a)	Especificaciones: Conector macho 3.5 mm estéreo Over-Ear
21	6	Pedestales de micrófonos para mesa	Para micrófonos inalámbricos 1 pie de altura Para usarse en el escritorio
22	2	Pedestal para micrófono tipo boom.	Para micrófonos inalámbricos
23	13	Cableado para televisores salas de audiencias	En cada sala de audiencia se habilitarán dos televisores LED, para la proyección de pruebas. Este cableado es para conectar los dos televisores a la PC del estrado, para proyectar desde la misma.
Garantía			
Instalación			Dos (2) años en: cableado e instalación de audio y video.
Equipos			Tres (3) años en: sistema de conferencia, micrófonos cuello de ganso. Un (1) año en: televisores Led, sistemas de proyección y demás equipos a instalar.

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente la Notario actuante Licda. Brenda D'Alessandro Lefeld, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número Cero Cero Uno guión Dos Cero Uno Nueve (001-2019) de fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve (2019), que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO**, la presente licitación fue publicada en dos diarios de circulación nacional, Listín Diario y el Caribe, los días diez (10) y once (11) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), además de publicarse en el Portal Institucional y en las redes sociales Twitter y Facebook. A la visita informativa, requisito que resulta ser de carácter obligatorio según lo establecido en el numeral 3.10 del Pliego de Condiciones, asistieron ocho (8) empresas: 1) Conector Electronics, S.R.L.; 2) IQTek Solutions, S.R.L.; 3) Bosh (Ingeniería Audiovisual J&E, S.R.L.); 4) Audio Diseño (Miguel G. Del Rey Sonido, S.R.L.); 5) Procomer, S.R.L.; 6) ITCorp Gongloss, S.R.L.; 7) Menca, S.R.L.; 8) Metrotec, S.R.L.; de las cuales cuatro (4) empresas se presentaron a la apertura de sobres, propuestas.

glos
[Handwritten signatures and initials]



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

En el acto de apertura, durante el proceso de verificación de la documentación a presentar tanto del sobre A como del sobre B, ante la Notario Público Licda. Brenda D'Alessandro Lefeld y los demás oferentes, fue descalificada la empresa Metrotec, S.R.L., en virtud de que esta empresa no presentó la certificación de experiencia en el mercado, según el acápite o del numeral 4.7 del Pliego de Condiciones.

Las propuestas que quedaron habilitadas para ser recibidas y ponderadas luego del Comité de Compras y Licitaciones haber verificado los documentos tanto del sobre A y del sobre B, conforme al formulario documentación a presentar, fueron las siguientes:

Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
*INGENIERÍA AUDIOVISUAL, J&E, S.R.L.	131-00774-2	31/10/2019	RD\$11,242,586.94	RD\$11,239,587.43	N/A
**IQTEK SOLUTIONS, SRL	130-87696-7	31/10/2019	RD\$16,040,937.44	RD\$16,040,936.72	N/A
**MIGUEL G. DEL REY SONIDO, S.R.L.	101-02550-6	31/10/2019	RD\$21,976,805.40	RD\$21,976,805.10	N/A

NOTA: Empresas marcadas con (*): El total general de la propuesta presentada arroja una diferencia, según el monto indicado en el cuadro anterior, esto por error de cálculos.

Empresa marcada con ():** El total general de las propuestas presentadas arrojan unas diferencias según los montos indicados en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales.

El Comité de Compras y Licitaciones procedió a analizar la evaluación técnica de la Unidad de Servicios Audiovisuales del Consejo del Poder Judicial, y amparado en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en su artículo 25 numeral 3, literal *a* y el numeral 5.6 del pliego de condiciones que establecen: "El Comité de Compras y Licitaciones tomará en cuenta para la adjudicación al oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses del Poder Judicial, teniendo en cuenta precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en el pliego de condiciones", así como el numeral 5.10 del pliego de condiciones que establece: "El Comité de Compras y Licitaciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en el siguiente caso: Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses institucionales todas las ofertas o la única presentada", mediante esta Acta **DECIDE:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

DECLARAR: Desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-31-2018, celebrada el día treinta y uno (31) del mes de enero del año Dos Mil Diecinueve (2018), para la adquisición e instalación de



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

los equipos y Sistema de audio y Video del Palacio de Justicia de Jurisdicciones Especializadas, debido a que las propuestas presentadas por las empresas que participaron en este proceso, no cumplen con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, y en consecuencia no resulta ser conveniente a los intereses del Poder Judicial. Dicha declaratoria está fundamentada en el numeral 5.10 del Pliego de Condiciones.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro

Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)



Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)